

3

INFORME DEL COMISARIO

AÑO 1998

ALOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA

CONSULCORP S.A.

De acuerdo a lo que indica el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisario de la compañía Consulcorp S.A., he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1998

El examen fue hecho de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptados y verificando el cumplimiento de las normas legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas y otros procedimientos que determinan la certeza de que los Estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo..

Los principios y prácticas contables se resumen de la siguiente manera:

El Impuesto a la Renta de la Compañía es 0 (Cero) de acuerdo al Balance General

Con relación a los Activos Fijos estos han sido incrementado debido al ajuste por corrección monetaria que se hizo al finalizar el ejercicio contable y cuyo índice es del 45%

Los Pasivos no han sufrido incremento notorio, solo el derivado por el ajuste por el diferencial cambiario.

Las cuentas Patrimoniales se han visto modificadas por la aplicación de la corrección monetaria.

Habiéndose inclusive absorbido parte de la cuenta Pérdida del ejercicios anteriores por la cuenta

Reserva por Revalorización del Patrimonio, además se canceló como indicaba el Decreto del Gob

no según Ley 98-17 las cuentas de Corrección Monetaria.



26 JUN 1998

5

En el transcurso del año 1998 se procedió a la cosecha de mango y plátano, aunque no en las cantidades esperadas por cuanto el fenómeno del Niño fue un factor que nos perjudicó, los ingresos obtenido por este concepto fue mínimo pero abrigamos la esperanza que para 1999 se siga cosechando en una mayor cantidad

Además se han revisado los libros de Accionistas, Libro de Actas de Junta de Accionistas, cuyas hojas están debidamente foliadas y sus espacios en blancos anulados.

Basado en mis análisis considero que la Pérdida se justifica por cuanto recién es nuestro primer año de cosecha se ha tenido que dar abaja a los costos incurridos en la siembra del Espárrago por cuanto este producto no se pudo cosechar.

12 6 FEB 1999

Atentamente

Manuela Alvarez

